

Volante Hernán Fredes:
Unión San Felipe pierde a uno de sus puntales de cara a iniciar retorno

Pág. 10

Trabajadores de brazos cruzados:
Determinan no licitar cobro de parquímetros por el término de 2020

Pág. 3

No habrá lluvia en dos semanas:
Fenómeno 'La Niña' podría instalarse en el valle en septiembre

Pág. 5

En sectores rurales:
'Motivo de Soñar' lleva ya 500 cajas de mercaderías repartidas

Pág. 7

Logra JV del Río Putaendo:
Importantes triunfos en batalla judicial contra Vizcachita Holding

Pág. 8

Fútbol Amateur:
Los puntos clave del protocolo de retorno

Pág. 10

Municipio de San Felipe:
Comenzó preparación de la comuna para ingresar a la Fase 3

Pág. 12

Médico asegura que ni siquiera lo conoció **Formalizan a doctor Beals por muerte de un paciente en 2015**

"Tengo una formalización indebida y debo iniciar los recursos y acciones legales correspondientes", sostuvo

Pág. 9



Pág. 3

DE BRAZOS CRUZADOS.- Tras la realización de una reunión de la comisión de Tránsito del Concejo Municipal, oportunidad donde además estuvieron presentes el director de Tránsito **Guillermo Orellana** y el alcalde subrogante **Claudio Paredes**, se tomó la determinación que por el resto de año que queda no se va a licitar el cobro de estacionamientos de superficie. Aunque la medida es celebrada por la comunidad, la verdad dejó a los extrabajadores de brazos cruzados.

Matías 'Fu-King' registra miles de visitas en Youtube: Pág. 6
Rapero sanfelipeño sueña con cantar muy pronto a estadio lleno en Chile





Patrimonio ferroviario de Chile

Primera parte: Orígenes del caballo de hierro en Chile

■ Gastón Gaete Coddou, Geógrafo

La comunicación terrestre del territorio nacional tuvo sus inicios con los pueblos originarios precolombinos quienes deambularon y ocuparon diversos paisajes que, de acuerdo a su geografía física, posibilitaron la accesibilidad a sectores que estaban comprendidos en esa multiplicidad de escenarios. En este sentido, debe indicarse que el poblamiento en la costa no solo fue del norte, sino también del sur austral del país. Por otra parte, en relación, a la conectividad de oeste a este y viceversa, las dificultades de la morfología accidentada refrenaba una continuidad expedita y solo el esfuerzo, habilidad y experiencia permitieron a los seres humanos establecer un modelo de tránsito que se manifestó a través de senderos que en muchos de ellos y cada ciertos tramos, se dejaban signos acerca de su uso y así asomaron petroglifos u otras marcas propias del saber, creencias y cosmovisión de estos pretéritos viajeros.

Transcurrido los milenios y con la llegada de los Incas, se fue construyendo una red de vías de penetración no solo en Chile, sino también en otros dominios del imperio incaico. De esta forma, el también llamado Qhapac Ñan (Camino del Inca) alcanzó a cubrir hasta 30 mil kilómetros de vías que se localizaron y emplazaron en los actuales países de Perú, Ecuador y parte de Bolivia, Chile, Argentina y Colombia, estableciéndose una expedita y adecuada travesía que permitía vincular la capital imperial (Cuzco) con todas sus posesiones de soberanía. En el caso de nuestro

país, esta arteriatura importancia relevante dado que fue una de las rutas que no solo usaron los incas sino también el conquistador español en su desplazamiento al sur del Perú.

Posteriormente, entre los siglos XVI y mediados del XIX, las vías no tuvieron mayores cambios en cuanto a su composición, pero sí en el trazado ya que paulatinamente el avance al sur o norte principalmente, si bien tuvo enlaces oceánicos y terrestres, sus recorridos eran esporádicos debido a las condiciones del tiempo que los hacían intransitables, o bien, y hacia el austro interrupciones propias del desenlace de la Guerra de Arauco. En relación a la extensión y localización de estas vías, se ubicaban de preferencia en Chile Central.

Entrado el decimonónico después la Independencia y la constitución del Estado soberano, empezó a rondar la idea de establecer una nueva alternativa que permitiese el transporte masivo y rápido de personas, bienes y servicios y, de esta manera, en 1851 se construyó la primera línea de ferrocarril (Copiapó a Caldera, 41 kilómetros de extensión) la cual y en palabras de María Alliendes (1993) sobre el tren... «Su introducción en Chile se remonta a los tiempos heroicos en que las locomotoras a vapor daban sus primeros pasos en el mundo y luchaban todavía con calesas y diligencias. Nuestro país será uno de los pioneros en el sur del continente americano».

Sin embargo, lo vivido en Atacama no fue un suceso aislado, ya que el inte-

rés por parte del Estado de conectar otras localidades determinó, según la misma investigadora, que en Chile se propiciara y asentara... «una de las mayores empresas de la modernidad. Su fama llegaría pronto a todos los rincones del país, lo que hizo que el gobierno mirara con buenos ojos la construcción del tendido ferroviario entre Valparaíso y Santiago, y de allí al sur».

En atención a lo indicado, en 1863 se inauguró el trecho entre la ciudad puerto y Santiago, y para esos efectos hay que destacar la trascendencia de este acontecimiento que en descripción de Memoria Chilena relata que: «La inauguración oficial del ferrocarril de Valparaíso a Santiago se realizó el 14 de septiembre de 1863. Las principales autoridades del país salieron de Santiago y Valparaíso, a bordo de dos trenes prolijamente adornados. A mediodía, los trenes se encontraron en la ciudad de 'Llai-Llai', donde se efectuó la ceremonia de inauguración».

«Muchos pueblos y villorrios cobraron vida con la llegada del ferrocarril; la humeante locomotora causó expectación entre los habitantes y nuevas actividades y oficios se desarrollaron en las nuevas estaciones».

Queda pues en evidencia que los convoyes ferroviarios ingresaron a las fértiles tierras aconcagüinas hace largas décadas, tema que será materia a tratar en las próximas columnas acerca de este trascendente adelanto tecnológico que revolucionó en su tiempo, al nóvel país.

Cocina de aprendiz



Hojarasca

■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto
Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional

La masa de hojarasca da como resultado hojas secas, se pueden emplear en chilenitos, dulces chilenos y tortas de hojarasca.

También se puede ocupar como base en otras tortas y espolvoreada.

Tradicionalmente siempre la hojarasca va acompañada de manjar y de merengue.

Masa: formar una masa lisa con 1/2 kilo de harina sin polvos, 5 huevos, 100 grs de margarina, 3 cucharadas de algún destilado como pisco o de vinagre.

Esta masa se debe trabajar, se debe amasar hasta obtener una masa compacta y blanda. Reposar a temperatura ambiente al

menos 30 minutos.

Para discos de torta recomiendo dividir la masa en 12 ovillos, y estirar hasta que al poner una hoja de papel se pueda traslucir. Dejar reposar los discos 20 minutos, pinchar con un tenedor y luego hornear.

Hornear en horno pre-

calentado a 200°C por 7 a 10 minutos aproximadamente hasta obtener un dorado parejo. La lata de horno solamente debe estar apenas enharinada porque es una masa que no se pega. Al momento de retirar los discos, hacerlos rápido para que la lata se mantenga caliente.



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Desde 1929
a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	02/09/2020	28.681,30		02/09/2020	28.665,59
	01/09/2020	30,046.46		01/09/2020	28.680,37
	30/08/2020	30,044.35		31/08/2020	28.679,45
	29/08/2020	30,043.29		30/08/2020	28.678,52
	28/08/2020	30,042.23		29/08/2020	28.677,60
UTM	Septiembre -2020	50.322,00			

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Determinan no licitar cobro de parquímetros por el término del año 2020

Dicen por ahí que lo último que se pierde en una situación adversa es la esperanza. Así estaban los extrabajadores de parquímetros de San Felipe con la esperanza de volver a las calles a trabajar, sin embargo tras la realización de una reunión este lunes de la comisión de Tránsito de los concejales, donde además estuvieron presentes el director de Tránsito **Guillermo Orellana** y el alcalde subrogante **Claudio Paredes**, se tomó la determinación que por el resto de año que queda no se va a licitar el cobro de estacionamientos de superficie. Por lo tanto los extrabajadores quedan de brazos cruzados.

Lo anterior lo dejó en claro el alcalde subrogante Claudio Paredes recordando que la reunión realizada con la comisión de Tránsito fue para revisar la calendarización sobre la vuelta de los parquímetros; «es decir el cobro de parquímetros en superficie, lo que yo les pude informar es que cuando nosotros hicimos el análisis con lo que estaba pasando, la realidad sanitaria con el señor director de Tránsito y con el señor jefe jurídico, vimos que era necesario prorrogar este tipo de cobros; una por la situación económica de las personas y en segundo lugar porque todavía las medidas sanitarias deben estar por sobre las medidas económicas, y en ese contexto hay todo un proceso de pago entre el operario y el conductor, en fin, donde se están dando situaciones don-

Extrabajadores quedaron de brazos cruzados.

de la distancia social puede no ser la óptima, entonces con todas esas consideraciones sanitarias y también del punto de vista de los vecinos, se acordó entiendo yo poder mantener todavía las calles sin cobro hasta el último trimestre del año y levantar una licitación pública por un par de años por lo menos para las empresas del rubro», señaló.

TENÍAN ESPERANZAS

Consultado sobre esta determinación **Manuel Arancibia**, vocero de los extrabajadores de parquímetros, dice que lo lamentan porque desde que comenzó la pandemia estuvieron con la esperanza de volver a trabajar a las calles de San Felipe, «por lo menos estábamos viniendo dos veces a la semana a ver el trámite si volvía o no la empresa nuevamente, hasta última hora nos dieron esperanza que la empresa volvía, lamentablemente ayer (lunes) se hizo una reunión con los concejales, donde se resolvió y donde varios concejales votaron en contra y solamente uno a favor de que volviera la empresa de parquímetros», indicó.

Comenta que antes del comienzo de la reunión alcanzaron a conversar con varios concejales, donde los ediles les plantearon su punto de vista personal viendo muy difícil que volviera el cobro de parquímetros por la pandemia que

azota a nuestro país. Igual les dieron esperanzas, que pasando la emergencia sanitaria vuelva la empresa de parquímetros.

Pero a pesar de las buenas intenciones calificaron como un «portazo» esta determinación de no seguir cobrando parquímetros, porque consideran que deberían haber sido más directos con ellos y haberles dicho: «Saben qué, muchachos o al dueño de la empresa que por el momento no va a volver la empresa de parquímetros por este y esto otro, entonces ¿qué pasó?, la empresa siguió pagando arriendo, siguió pagando luz, siguió pagando agua, entonces eso como medio fraudulento en el sentido que ellos podrían haber sido más directos», esbozó Manuel.

Manuel Arancibia recordó que el contrato de la empresa con la municipalidad tenía fecha de término el 27 de marzo, el cual supuestamente se iba a extender «hasta que pasó el tema de la pandemia y a nosotros nos desvincularon el 3 de abril, supuestamente iba a haber una prórroga hasta que hubiera una licitación nuevamente, o sea una prórroga. ¿Por qué?, porque no era fuerte hacer una licitación en ese momento porque por el tema de la pandemia las empresas no iban a participar, porque era pérdida para ellos, entonces se le hizo una prórroga donde varios concejales... se hizo una re-



Un grupo de extrabajadores en una de las tantas veces que fueron a la Municipalidad buscando respuestas a sus inquietudes.

unión con la empresa, con los dueños de la empresa, el administrador en ese momento don Patricio González, don Guillermo Orellana y alcalde, entonces estaban de acuerdo en extender ese contrato hasta el mes de diciembre si no me equivoco, pero eso no se cumplió porque como digo el día 3 de abril a nosotros nos desvincularon y se dio la esperanza que la empresa que en algún momento iba a volver que eso

ya ayer definitivamente no ocurrió».

Recuerda a la otra empresa que los dejó de brazos cruzados y ahora vuelven a vivir una situación similar, e incluso comenta que todavía le adeudan dineros de la anterior empresa de **José Hidalgo** que todavía no recuperan: «Ahora nos cierran las puertas nuevamente por trabajar y sin tener plata de la otra empresa, porque como digo le

hicimos una demanda a la municipalidad, una demanda que va un año y tampoco hemos tenido respuesta sobre eso», finalizó Manuel Arancibia.

Importante señalar que son alrededor de 40 las personas que llegaron a trabajar cuando todo estaba normal. Después hubo una baja de un 50% porque simplemente la situación se volvió insostenible por parte de la empresa.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 2	6° 19°	Cubierto	Cubierto variando a nublado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado
jueves 3	6° 20°	Nublado	Nublado	Despejado	Nubosidad parcial
viernes 4	7° 21°	Nublado	Nublado	Nubosidad parcial	Despejado
sábado 5	2° 20°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 6	2° 21°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
2019-nCoV

Portal Salud

Conoce el resultado de tu examen COVID-19

Ingresa a www.serviciodesaludaconcagua.cl

#CuidémonosEntreTodos LLAME A SALUD RESPONDE **600-360-7777**

Avanzan obras de construcción de anhelada plaza en Villa El Mirador de Llay Llay

LLAY LLAY.- Desde hace años que los vecinos de la Villa El Mirador se encontraban preocupados por la existencia de un sitio ubicado frente a su sede social y que era una importante fuente de inseguridad para los residentes del sector, debido a la poca luminosidad de esa zona, lo que era aprovechado por desconocidos para consumir alcohol y drogas. Por ello, habían solicitado repetidamente la mejora de esta zona y convertirla en un espacio público para los residentes del sector.

Tras un trabajo coordinado entre el municipio y los dirigentes vecinales, se logró diseñar una plaza para el sector, la que ya se está convirtiendo en realidad gracias al financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). En total se invertirán cerca de 27 millones de pesos en la construcción de una Pérgola con estructura de acero, pavimentos de adoquín tipo dominó en los caminos principales complementado con maicillo y césped, como también la instalación de 6 luminarias públicas LED de 50w y 4 de 200w.

Asimismo, el proyecto

• Terreno colindante a la sede social causaba graves problemas de seguridad, pero gracias a un proyecto presentado en conjunto por el municipio y los vecinos, ahora contarán con un nuevo espacio público.

incluye la instalación de 6 escaños, 2 basureros, 2 juegos modulares infantiles nuevos y la reubicación de 5 máquinas de ejercicios. Además, se contempla proyecto de paisajismo, en donde se instalarán 8 Laureles, 16 Evónimo y 11 Hortensias y se procederá a pintar el exterior de la sede vecinal.

«Estamos felices y contentos por este gran logro, ya que este terreno estaba prácticamente abandonado. Así que va a quedar un parque maravilloso, para la junta de vecinos y para los niños, como también para la comunidad, va a quedar excelente. Este lugar era un foco de delincuencia, en las noches pasaban cosas malas que nadie quería vivir y esto da una solución fantástica para todos, así que muy bien», señaló **Paola Jil**, presidenta junta de vecinos Villa El Mirador.

Por su parte, el alcalde **Edgardo González Arancibia** enfatizó que «estamos muy contentos

por poder recuperar este sitio eriazado, transformándolo en un espacio público de calidad para los vecinos de la Villa El Mirador, especialmente para sus niños y niñas, cumpliendo así un compromiso con la comunidad que por distintos motivos se había retrasado un poquito, pero aquí estamos cumpliendo nuestra palabra empeñada, concretando este proyecto, generando espacios de juegos, luminarias, con espacios de descanso y con una pérgola, estamos entregando mejor calidad de vida a nuestra gente, espacios para compartir con la familia cuando se pueda, pero cuando podamos reunirnos nuevamente, los vecinos de la Villa El Mirador y el sector alto de Llay Llay, tendrán una plaza de primer nivel como se merecen».

Las obras de construcción de esta nueva plaza comenzaron el 10 de agosto y avanzan según los plazos establecidos. Se espera que esté lista para mediados de octubre.



En total se invertirán cerca de 27 millones de pesos en la construcción de una Pérgola con estructura de acero, pavimentos de adoquín tipo dominó en los caminos principales complementado con maicillo y césped, como también la instalación de 6 luminarias públicas LED de 50w y 4 de 200w.



Tras un trabajo coordinado entre el municipio y los dirigentes vecinales, se logró diseñar una plaza para el sector, la que ya se está convirtiendo en realidad.

V Región
La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Ligua
98.3 San Felipe
98.1 Viña del Mar
91.9 La Calera
90.5 San Antonio

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

No habrán lluvias en los siguientes 15 días:

Fenómeno 'La Niña' podría instalarse en Aconcagua este mes de septiembre

El mes de septiembre ya se instaló con plena Fuerza y Vigor en el mundo y en nuestro Valle de Aconcagua, lo que nos permite hacer un breve recuento del invierno que ya está por llegar a su fin.

VIENE 'LA NIÑA'

«Desde hace un par de semanas los sistemas de monitoreo de la temperatu-

ra superficial, o sea la temperatura del agua del Océano Pacífico, están causando una baja en los registros de ésta, lo que en pocas palabras significa que está apareciendo el Fenómeno de la Niña, que de mantenerse esta tendencia, al haber menor evaporación, habrá menos nubes y por consiguiente, menos esperanza de lluvia en los sue-

los aconcagüinos», así lo recalcó el aficionado a la meteorología y colaborador de **Diario El Trabajo, Manuel Vicencio.**

«Acorde con lo anterior -asegura este observador del clima- las nubes estarán presentes en los próximos diez días, pero sin consistencia necesaria para dejarnos agua en nuestro territorio. Nuestras fuentes en **@aconcaguaclima** no acusan lluvias en los siguientes 15 días, lo que podría significar ya que pese a las limitaciones, las próximas Fiestas Patrias no se verán amenazadas por la lluvia. Por otra parte, las nubes en esta época casi primaveral y sin que lo sepamos en el Valle, dejan caer algo de nieve en nuestra cordillera, lo que se valora enormemente», indicó Vicencio.

Nuestro colaborador nos recomienda esperar a que hasta fines de octubre y más allá aún, acumulemos



ADIÓS LLUVIAS. - Está apareciendo el Fenómeno de la Niña, que de mantenerse esta tendencia, al haber menor evaporación, habrá menos nubes y por consiguiente, menos esperanza de lluvia en los suelos aconcagüinos. (Archivo)



Aficionado a la meteorología y colaborador de **Diario El Trabajo, Manuel Vicencio.**

este 'oro blanco' tan preciado como necesario para los habitantes de toda la Región de Valparaíso. Las lluvias se fueron, dejaron un gran

aporte hídrico que nos permitirá de sobra esperar sin angustias el próximo invierno en 2021. Que así sea. **Roberto González Short**

Ofertas de la semana

\$ 5.000 - Casas*
\$ 2.000 - Autos
*Casas hasta 70m²

Eliminamos el 99,9% de Virus, bacterias y hongos

SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN

AMONIO CUATERNARIO DE ULTIMA GENERACIÓN

- No genera efectos secundarios
- No daña ni deteriora superficies
- No requiere enjuague
- Certificado por el Servicio de Salud

Agenda tu hora
+569 7985 9752
+569 7372 5331

Casas, condominios, departamentos, oficinas, tiendas y automóviles.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



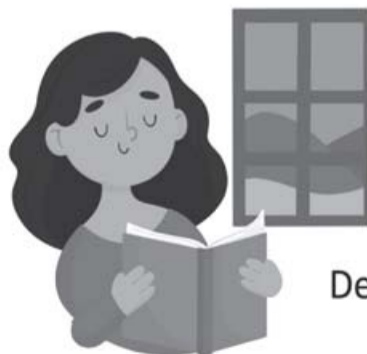
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Videos musicales de Matías 'Fu-King' registran ya miles de visitas:

Rapero sanfelipeño sueña con cantar muy pronto a estadio lleno en Chile

Siguen los jóvenes sanfelipeños dándonos ejemplo con sus inquietantes proyectos artísticos, sociales y deportivos en estos tiempos difíciles. Este mar-

tes por ejemplo hablamos con **Matías 'Fu-king'**, un rapero que en realidad se llama **Matías Gallardo**, tiene 24 años de edad y desde hace diez años viene de-

sarrollándose como cantante de Hip Hop, Reggae-tón y Rap dentro y fuera de Aconcagua.

«Inicié mi carrera en 2009 en mi época escolar, a mis 14 años de edad cuando estudiaba en el Liceo Mixto de San Felipe, yo me sentía motivado y con mis amigos me puse a crear canciones y las canté solo con mis compañeros», dijo 'Fu-King' a **Diario El Trabajo**.

MILES DE VISITAS

Matías cuenta con el apoyo de su familia, que lo motiva a expresar lo que siente a través de la música y con sus letras lograr que las personas se identifiquen. Es compositor e intérprete de sus propias canciones, quien debido a la pandemia se ha motivado por mostrar la realidad a través de sus canciones, que compone en el estudio de grabación de su casa.

«Antes de la pandemia participé en festivales de verano y tocatas entre otros eventos, actualmente

cuento con videos en Youtube con mi exgrupo y como solista con más de 10.000 visitas, los que muchos jóvenes se sienten identificados con las canciones que compongo sobre situaciones cotidianas. Trabajo en aseó industrial mientras curso mis estudios en ingeniería en Prevención de Riesgos. Soy el menor de tres hermanos, nací en San Felipe», comentó el joven artista.

- ¿Cuáles son tus sueños como cantante?

- Sueño cantar a estadio lleno, salir y tener éxito fuera de la V Región, igual siempre me siento apoyado por mi bella polola **Barbara Araneda**, mis familiares y amistades.

- ¿En qué comunas de la V Región te has presentado antes de la Pandemia?

- En la V Región, Quillota, La Calera, Ventanas, Quilpué, Los Andes, Llay Llay, Catemu y Putaendo.

- ¿A qué le cantas o qué mensajes vienen en tus canciones?



COMO LA ESPUMA.- El chico es apasionado en sus interpretaciones de video-clip, como los grandes artistas.



ESCRITO A CORAZÓN.- Este tema musical de Matías lleva ya más de 10.000 visitas en Youtube.

- Le canto a los jóvenes, a sus sueños, invitarlos a soñar en mis canciones con temas como 'Escrito a cora-

zón', 'Every Day', 'Pide más', 'Alquimia', que están sonando duro en Youtube.
Roberto González Short



EL TREMENDO 'FU-KING'.- Matías Gallardo prepara sus propios temas musicales en un estudio de grabación instalado en su casa. El artista fue destacado este lunes por el Municipio.

SE-DENT Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

FINES DE SEMANA

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

San Felipe - Prat 585

34 - 2535469 / 34 - 2506218

Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

Para mayor información:

Centro Médico Odontológico Se-Dent

‘Motivo de Soñar’ lleva ya 500 cajas de mercaderías repartidas en sectores rurales

Seguimos hoy en **Diario El Trabajo** visibilizando historias positivas que nos deben llenar de optimismo y regocijo especialmente en estos tiempos de pandemia

y confinamiento social. Presentamos a nuestros lectores la historia que un grupo de jóvenes sanfelipeños vienen escribiendo a fuerza de trabajo voluntario en muchos

rincones de nuestra comuna, donde sus pobladores muchas veces no existen en las listas de los gobiernos Regional o Central para efectos de ayuda social.

Nos referimos al **‘Voluntariado Motivo de Soñar’**, de quien su presidente **Diego Órdenes Tapia**, de 24 años de edad, ingeniero en Administración, habló este martes con nuestro medio para dar a conocer el trabajo que él y sus compañeros vienen desarrollando en los cerros y sectores rurales de la comuna.

«*Voluntariado Motivo de Soñar tiene una vigencia de un año y se encuentra integrado por un equipo multidisciplinario de jóvenes que de acuerdo a nuestra profesión desarrollamos diagnósticos y actividades en diferentes sectores de la comuna, en el ámbito psicosocial, emprendimiento y desarrollo*», dijo el joven ingeniero.

- **¿Cuáles fines busca esta organización en nuestra comuna?**

- El objetivo de nuestro Voluntariado Motivo de Soñar es generar un

cambio y un mejor vivir en personas vulnerables. Son seis personas actualmente las que estamos interactuando con la comunidad de San Felipe, enfocados enteramente al tema de la Pandemia, más adelante pretendemos retomar la línea social con la que iniciamos hace más de un año, que es la idea de apoyar a jóvenes y niños que lo están pasando mal con y sin pandemia, potenciar sus talentos y habilidades deportivas, artísticas, intelectuales y sociales, con la idea también ayudarles a que se construyan un futuro a través del estudio y su propio esfuerzo personal.

- **¿Cómo han logrado hacer estas entregas a las personas?**

- En el último periodo y por motivo de pandemia van entregadas más de 500 cajas de alimentos, kit de útiles de aseo y vestuario. A futuro el objetivo es trabajar con la comunidad en situación de vulnerabilidad y asesorar a jóvenes de manera profesional, potenciando sus habilidades individuales e integrándolas socio laboralmente. Toda esta mercadería nos llega por donación de per-



ELLOS AGRADECEN.- Para ayudar en este voluntariado, lo que se necesita es tener un corazón sensible y una mente abierta.

sonas anónimas, lo que agradecemos públicamente. Nosotros logramos llegar a ese segmento social que no existe en las Fichas ni sistemas de los gobiernos locales, regional o central, con la ayuda que nos entregan los comerciantes y personas anónimas de buen corazón. Los interesados en donar, pueden llamarnos al **+56 9 5996 4492**. Recibimos mercadería alimentos no perecibles, productos de aseo personal y para el hogar, mascarillas, alcohol gel,

guantes quirúrgicos. **Roberto González Short**



Ingeniero **Diego Órdenes Tapia**, presidente de ‘Voluntariado Motivo de Soñar’.



TIEMPO DE AYUDAR.- Cada vecino que vive en rucos, media aguas en sectores rurales de nuestra comuna, ya están recibiendo el abrazo amoroso de este voluntariado sanfelipeño.

Aprueban Bono Municipal a 278 asistentes de la educación

TODOS CON SU BONO.- **Mignol Muñoz Gutiérrez**, presidenta de la Asociación de Asistentes de la Educación de San Felipe, informó a **Diario El Trabajo** que este martes en sesión de Concejo Municipal se aprobó el Bono Municipal 2020 para sus 278 agremiados. «*Para nosotros este día martes fue súper importante, ya que el Concejo Municipal todos los concejales aprobaron el Bono Municipal, el que se nos entrega desde 2011 pero todos los años hay que hacer la petición (...) nosotros somos 278 afiliados a esta asociación (...) este Bono es por \$100.000 a cada asistente de la educación, lo que nos sirve para pagar un par de recibos de luz*», dijo la dirigente. (Foto Roberto González Short)



Desde 1929 a la Era Digital
 ...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

EL TRABAJO
 Millonaria está a familias que postulaban a casa
Ya van 57 casos confirmados de
 cuarenta uciados

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Logra Junta de Vigilancia del Río Putaendo: Importantes triunfos legales en batalla judicial contra Compañía Minera Vizcachita Holding

Tres importantes triunfos en el ámbito judicial dio a conocer la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, en la dura batalla que mantiene esa entidad y las fuerzas vivas de la comuna contra la Compañía Minera Vizcachita Holding y todo lo que signifique gran minería en Putaendo.

La información fue proporcionada por la propia Junta de Vigilancia del Río

Putaendo, a través de un comunicado donde destacan tres importantes logros, a saber:

1. La Corte de Apelaciones de Valparaíso, el 26 de agosto de 2020, falló favorablemente el recurso de protección interpuesto por Álvaro Toro y en el cual nos hicimos parte como recurrentes, contra la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que dene-

gó la apertura de un proceso de participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental del Proyecto 'Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas', de la Compañía Minera Vizcachita Holding.

Esto significa que la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto queda sin efecto, y que se debe retrotraer el procedimiento de evaluación, y abrir una participación ciudadana que cumpla todas las garantías y requisitos legales. El plazo que tiene el SEA para apelar a esta Sentencia vence el martes 1º (ayer) de septiembre de 2020.

2. El Segundo Tribunal Ambiental (con sede en Santiago) declaró el sábado 29 de agosto de 2020, admisible la reclamación de ilegalidad presentada por los abogados contratados



Las fuerzas vivas de la comuna se oponen a que la gran minería destruya el hermoso valle de Putaendo.

por la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, que busca dejar sin efecto la RCA del Proyecto 'Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas', de la Compañía Minera Vizcachita Holding.

Esta noticia es muy relevante, puesto que nos permite seguir discutiendo ante el Tribunal Ambiental la ilegalidad de la RCA otorgada por el SEA al proyecto minero, frente a una eventual apelación del SEA a la Sen-

tencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

3. La Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso acogió a trámite el procedimiento de invalidación de la RCA del Proyecto 'Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas', de la Compañía Minera Vizcachita Holding, presentado por los abogados contratados por la Junta de Vigilancia del Río Putaendo.

Esta vía también es re-

levantante, puesto que nos permitirá a futuro seguir discutiendo la ilegalidad de la RCA otorgada por el SEA al proyecto minero ante el Tribunal Ambiental, frente a una eventual apelación del SEA a la Sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Reafirmamos ante nuestros usuarios y toda la comunidad del valle de Putaendo, que la Junta de Vigilancia del río Putaendo ejercerá todos los recursos administrativos y jurisdiccionales de que disponga conforme a derecho, sea ante la administración del Estado o los tribunales de justicia, para reclamar la ilegalidad de la RCA del Proyecto 'Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas', de la Compañía Minera Vizcachita Holding.

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo... **+56969181819**, con Roberto González Short.

MÁS DE
110 MIL RAZONES
— PARA —
APLAUDIR

800430055

CRÉDITOS / CAPACITACIÓN / REDES / MICROSEGUROS

www.fondoesperanza.cl

15 AÑOS

FE FONDO ESPERANZA

NOTIFICACION

Ante 1º Juzgado Letras San Felipe, autos ejecutivos, Rol N° 1872-2020, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con ACONCAGUA PREMIUM CARS SpA." por resolución 05 de Agosto de 2020, ordeno notificar y citar por avisos de acuerdo al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda ejecutiva deducida por Banco Santander Chile en contra de ACONCAGUA PREMIUM CARS SpA, RUT 76.680.054-8, sociedad comercial, representada por don Mario Jose Herrera Reyes, Rut 17.646.689-8, factor de comercio ambos con domicilio en Combate de Las Coimas N° 1112 Departamento D, de la Comuna de San Felipe como **deudora principal**, y en contra del mismo don **MARIO JOSE HERRERA REYES**, por si, ya individualizado, como **aval, fiador y codeudor solidario**, con el mismo domicilio indicado anteriormente y en Combate de Las Coimas N° 154 de la Comuna de San Felipe, por adeudar el Pagare N° 420019408239. La sociedad **ACONCAGUA PREMIUM CARS SpA**, representada en la forma indicada, como deudora principal, y el aval, fiador y codeudor solidario don **MARIO JOSE HERRERA REYES**, suscribieron con fecha 28 de Agosto del año 2019, el Pagare Corfo Inversión y Capital de Trabajo, a la orden del Banco Santander- Chile, por la suma en capital de **\$36.049.170.-**, valor de un préstamo que recibieron en moneda nacional. El capital adeudado debía pagarse en 35 cuotas mensuales sucesivas e iguales de \$1.226.817- cada una con vencimiento los días 07 de cada mes, a contar del 07 de Octubre de 2019 y hasta el 08 de Agosto del año 2022 y una última cuota N° 36 de \$1.226.833, con vencimiento el 07 de Septiembre del año 2022. Se estipuló en el pagaré que la suma prestada devengará un interés del **1,12 mensual vencido**, calculada en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurridos, y que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide esta obligación, el capital devengará desde el día en que debió haberse pagado y hasta su pago efectivo intereses moratorios calculados según la tasa máxima convencional vigente al día de la mora o simple retardo. El crédito estaba destinado a **Compra de Cartera Interna**. El crédito del que da cuenta este pagaré esta afecto a la garantía del "Fondo de Garantía para Inversión" en un porcentaje de 60% sobre el saldo de capital adeudado. Es el caso que los deudores dejaron de pagar la cuota N° 2 con vencimiento el día **07 de Noviembre del año 2019**, y las siguientes adeudando a mi mandante sólo por concepto de capital a la suma de **\$ 35.253.020.-** suma a la que hay que calcular y agregar los reajustes e intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta la de pago. Debo hacer presente a S.S. que mi representado, en virtud de lo acordado en el propio pagaré, ha decidido hacer exigible en forma anticipada el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. Encontrándose las firmas de los obligados, autorizadas ante Notario Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil el pagaré tiene mérito ejecutivo. Siendo la deuda líquida, actualmente exigible y no prescrita, el Banco Santander-Chile viene en hacer efectivo su derecho y en demandar el pago íntegro del crédito a través de este procedimiento ejecutivo. Tribunal por resolución de fecha 27 de Marzo de 2020 ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo por la suma indicada más intereses y costas. Se ordenó notificar y citar a los ejecutados para requerirlos de pago por avisos de acuerdo a extracto publicado en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico y se cita para requerirlos de pago desde que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe a las 11:00 horas en la Secretaría del Tribunal. Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretario.

CLASES DE REFORZAMIENTO ONLINE

Ingeniero egresado de la USM, ex puntaje nacional con más de 5 años de experiencia pedagógica ofrece clases particulares online en las áreas de: - Cálculo I - Cálculo II - Cálculo III - Probabilidad y estadística - Dinámica - Termodinámica - Álgebra lineal - Cursos de Excel básico a avanzado (uso de macros y VB) Consultas al fono +56993269631 (whatsapp) o al correo andres.medina.14@sansano.usm.cl Valor por hora \$10.000. Precios a convenir por grupos

VENTA DE CARBÓN NATIVO DEL SUR

Sacos de 17 a 19 kilos aprox. cada saco a: **\$12.000.-** (Conversable) Ventas al por mayor, contacto: **996709131**

Formalizan por presunto cuasidelito de homicidio al Dr. Christian Beals

Ayer en la mañana y vía online, el doctor **Christian Beals Campos** fue formalizado por un presunto cuasidelito de homicidio por la muerte de un hombre de 83 años, hecho ocurrido el día 29 de diciembre del año 2015.

Al respecto el concejal y médico Christian Beals Campos dijo que él nunca vio al paciente ni lo trató: «Yo era jefe de turno en ese momento, se trata de un paciente de 83 años que era portador de una cardiopatía coronaria que hizo un infarto con ese diagnóstico se ingresó, además a él se le había extirpado un riñón por un tumor renal y estaba en insuficiencia renal; ese paciente estuvo con los tratamientos indicados, para San Felipe con las complejidades que tiene una estructura tipo B, esos pacientes generalmente ingresan a la UCI, no pudo ingresar porque estaba sumamente ocupada, y derivarlo al Van Buren no fue posible porque no tenía la posibilidad de derivación desde el Hospital, así es que se trató con los medios que hay. Por supuesto que el año 2015 habían varias cosas que ahora existen en cuanto a tratamientos, pero lo concreto es que yo considero que la formalización es absolutamente indebida, es más que nada un daño a mi carrera política debido a que yo no lo traté, no lo examiné, no lo conocí, o sea estaba de turno, pero los médicos cuando está el jefe de turno no es la responsabilidad que tiene por ejemplo en instituciones militares, cuando hay un teniente a cargo en una comisaría y un sargento comete un acto, es responsable de mando, en medicina eso no existe, el jefe de turno hace responsabilidades de tipo administrativa, pero no de tratamiento directo a los pacientes».

- ¿Por qué el fiscal solicita la formalización suya?

- Porque tiene información inadecuada, en la carta de presentación de la querrela colocan la ficha del DAE que es la atención de urgencia en forma incompleta, no es la ficha que se genera con un sistema informático bien extraído, y colocan mi nombre entre

los exámenes solicitados. Si el fiscal hubiera sido más acucioso investiga la ficha, en ningún momento aparece un examen solicitado por mí a la una, a las dos, a las tres, a las cuatro, cinco de la mañana, pero ponen mi nombre dentro de los exámenes, entonces yo considero que es absolutamente impropio la formalización.

- En ese mismo sentido, ¿por qué cree usted que colocan el nombre, lo vieron ahí?

- Porque yo estaba en el turno.

- No si estamos claro.

- La ficha de egreso administrativo aparece mi nombre sin firma porque el egreso administrativo lo puede hacer cualquier funcionario cuando el paciente egresa del servicio de medicina, de urgencia va a medicina porque urgencia es una cosa pasajera, un box de atención, entonces como no pudo ingresar a los otros dos servicios calificados como era la UTI, UCI, porque estaban absolutamente llenas, eso quedó demostrado en la investigación, ingresó a medicina y esa alta administrativa la hice yo cuando egresa el paciente de urgencia, pero es un acto administrativo, no un acto de tratamiento.

- ¿La persona falleció después o ese mismo día?

- Falleció ese mismo día como 8 horas después del ingreso. Bueno, quiero aclarar que lamentablemente para la familia que piensa que los médicos actuaron produciendo la muerte, se trató con el diagnóstico adecuado, el poder de vida o muerte no lo tiene una profesión de médico, nosotros hacemos lo posible, pero más allá de las cosas posibles de tratar no existe. La mayor parte de los chilenos de 83 años fallecen por problemas cardiacos y él lamentablemente falleció de este diagnóstico, pero tampoco se hizo autopsia en el médico legal, así es que es un caso presuntivo por ese diagnóstico.

- El caso es de 2015 y estamos en el 2020, ¿por qué se demoró tanto?

- Es muy sospechoso porque faltaban tres meses para el término de diciem-



Los participantes en la audiencia de formalización realizada ayer en la mañana vía online.

bre ya no era prescribible, era prescribible digamos, y también me solicitaron tres meses de investigación, cosa que es muy poco tiempo y justo determinaba postularme a alcalde, entonces los abogados míos solicitaron seis meses y también otra cosa rara, me dieron arraigo. Yo no tengo ningún interés en salir del país, soy una persona conocida, tengo bienes y siempre me he dispuesto a la investigación que primeramente hizo la PDI el año 2016, donde expliqué detalladamente que yo no lo conocía, no lo traté, pero insistieron en la formalización. Yo tengo una formalización indebida que tengo que iniciar los recursos y acciones legales correspondientes frente a esto.

- Vuelvo a reiterar esa pregunta, ¿por qué entonces el fiscal lo formaliza, qué cree usted que hay ahí?

- Bueno hay situación política, qué otra cosa puedo pensar yo, o hizo mal su trabajo, no investigó, entonces tampoco voy a aguantar que vengan a dañar mi imagen impecable de 40 años como médico.

- ¿Tomó contacto con la familia doctor en ese sentido?

- No, nunca, si no los conozco.

- Pero igual se enteró posteriormente del fallecimiento del paciente

- Por supuesto sí.

- ¿Qué viene ahora? porque la formalización es la comunicación de que está siendo investigado por tal hecho.

- Claro son los cargos, los cargos son no aplicar que según un informe médico legal de Santiago, informa que tiene que ser sometido a bypass coronario; eso acá en San Felipe no existe, y segundo como jefe de turno soy responsable lo cual es absolutamente (equivocado); uno tiene res-

ponsabilidad administrativa, no tratante.

- ¿Qué opinión le merece todo esto?

- No muy buena, justo se da en un sistema, también en el hospital la calificación de urgencia que yo soy reconocido médico que no tiene listas de espera, me hayan bajado mi calificación de lista 1 a 2 en circunstancias que soy uno de los médicos más calificados, formado en Estados Unidos para operar y tuvieron que subirme la nota de lista 2 a 1 porque no tenían ningún fundamento, entonces hay muchas cosas detrás que la gente desconoce que son estas envidias profesionales y percepciones políticas erradas respecto a mi trayectoria.

- ¿Cree usted concejal que le puede perjudicar en su imagen política por ejemplo?

- En absoluto, la gente que me conoce... esto es una maniobra, o sea yo en absoluto, aunque me tiren todo no van a poder, estoy absolutamente limpio y tranquilo.

- Cuando usted men-

ciona la palabra maniobra, ¿de quién sería esa maniobra?

- Vaya a saber tú, hay muchas cosas que tú pudieras saber porque te atacan, te hace esto... esto es daño de imagen, así como han sido las 'funas' a través de las presentaciones o que me tiren papas fritas en la plaza, o sea forma parte del mismo sistema. Ahora este sistema lamentablemente como no es una acusación, o sea hay que entender que en cinco años, solamente lo único que yo sé es que el año 2016 un funcionario de la PDI me tomó la investigación que es lo mismo que le estoy diciendo a la gente lo que yo relaté, y después aparezco como testigo y ahora como imputado, en circunstancias que vuelvo a repetir, yo nunca conocí a ese paciente ni lo traté.

- ¿Se podría reunir usted con la familia, sería interesante?

- Por supuesto, pero la familia yo creo que cree en el concepto de que a su padre se lo mataron en el hospital, yo creo que se le hizo el diagnóstico adecua-

do, se trató como correspondía y está dentro de las posibilidades médicas esa evolución lamentable que tuvo.

- ¿Se puede llegar en algún momento a un avenimiento?

- Bueno tienen que verlo los asistentes legales del Colegio Médico, estaban los dos abogados del Colegio Médico Regional y esperar los procesos, pero yo tengo que iniciar las acciones que correspondan para desvirtuar esta imputación indebida.

La parte querellante estuvo representada por el abogado Rodrigo Ruiz-Tagle.

Plazo de investigación 180 días, quedando además el concejal Beals Campos con arraigo nacional.

SE ARRIENDA CASA EN VILLA EL SEÑORIAL

Con tres dormitorios en \$260.000
Llamar al número +569 99530048

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe pierde a uno de sus puntales de cara a su inicio del retorno

Como un verdadero mazazo que seguramente será difícil de digerir porque se trata de un jugador muy importante que estaba llamado a convertirse en puntal esta temporada en la tienda sanfelipeña, fue recibida la noticia de la seria lesión que sufrió el volante argentino **Hernán Fredes**.

La herida del 'Mago'

Fredes es de las más graves que existen en el fútbol, ya que una Rotura del Ligamento Cruzado significa en la práctica que el jugador se perderá todo lo que resta de torneo, tal como lo reconoció el entrenador **Erwin Durán**: «Él (Fredes) es un jugador muy importante tanto dentro como fuera de la cancha, además que espe-

rábamos mucho de él, y lo necesitábamos para lograr todo lo que pretendemos. Tenemos completa claridad que no jugará por lo que resta de campeonato», señaló el hombre encargado de guiar técnicamente al Uní Uní.

El estratega no aseguró que sume un nuevo 'enganche' a su escuadra, pese a que podría hacerlo. «Eso

dependerá de una conversación que sostendremos con los directivos, pero iremos con calma ya que no se tratará de reemplazar por reemplazar. Por ahora y a una semana de comenzar a jugar me preocupa más la persona de Fredes que sé que no lo está pasando bien, así que no quiero hablar de reemplazos», explicó.



El volante trasandino Hernán Fredes se perderá el resto de la temporada de la Primera B.

Los puntos clave del protocolo de retorno del fútbol amateur

El protocolo entregado por ARFA Quinta es sumamente estricto y difícil de cumplir para muchos.



Tema de discusión y debate por esto días en el ambiente del balompié amateur del valle de Aconcagua es el borrador de protocolo sanitario que hace pocos días hizo llegar el directorio de ARFA Quinta a los presidentes de las asociaciones de la región.

Si bien es cierto no existen dos opiniones respecto a que el documento es un gran avance y habla de la seriedad con que se están haciendo las cosas en el fútbol amateur, también ha quedado de manifiesto que el retorno será más complejo de lo esperado ya que no todos podrán cumplir con lo que exigirá el protocolo.

El Trabajo Deportivo tuvo acceso exclusivo al borrador, y tras leerlo detenidamente y de acuerdo a lo conversado con algunos dirigentes, dará a conocer los puntos más importantes y que para muchos son la piedra de tope para un hipotético retorno. «Con esto el único torneo que volverá serán las Copas de Campeones», es la frase que más se reitera entre los directivos.

Entre las normas que se impondrán destacan las siguientes:

- Los partidos se desarrollarán en estadios que deberán obligatoriamente cumplir con la condición de cerrar y prohibir el acceso de los hinchas al recinto.

- Solo podrán ingresar al recinto: 18 jugadores (as), 1 técnico, 1 ayudante, 1 preparador físico y un dirigente previamente acreditado.

- En caso que 3 ó más integrantes de una delegación tengan más de 37.5° C no se autorizará el ingreso de nadie, por lo que ese equipo no podrá participar

del encuentro deportivo, perdiendo los puntos en disputa.

- Si en un recinto se juega más de un partido, el siguiente deberá disputarse una después del encuentro preliminar.

- Cada delegación (equipo) tendrá 25 minutos para hacer abandono del recinto.

- Cada delegación deberá disponer de botellas individuales para la hidratación, ya que se prohíbe estrictamente compartirlas.

Haz que **te vean** a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

MICROCRÉDITOS
+
CAPACITACIÓN
+
REDES DE APOYO
+
MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212


O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO EL TRABAJO

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1244

	Mostrasteis	Destripar	Amedrentar	Fundador del Islam	Rezabas	Abones	Luna de Júpiter
	Canta "Cae la Nieve"				Por ausencia		
	Hongo de sombrerillo			Apuesta mapuche			
	Emprendí		Realice				
	Humorista						
Balancedo	Evitas	Noble					
Tipo de cáncer de la piel						Kenia	
L			Calle en Zurich				
Prefijo que significa 4							
Ocio, según E. Taylor			La primera y la última				
Festival ...		Versión original					
Mamífero feroz		Su Alteza Real					



C	H	I	T	A	O	C
V	E	N	U	S	T	O
M	R	U	L	T	N	N
O	V	N	I	R	E	T
I	N	G	R	I	D	P
C	A	M	A	R	A	A
A	B	C	N	A	C	
S	O	I	D	N	I	
O	R	D	E	N	O	
R	I	N	C	O	N	

Solución #1243

GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe
Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500



Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Dr. SERGIO ABUAUAD
ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMIA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 342512343 -
342912543 - San Felipe

TECNOLOGO MEDICO
OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Tomografía de Coherencia Optica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES
PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS
ENFERMEADES DEL
SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N.
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565
- Of. 301 - F.: 342515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- ATENCIÓN EN SANTIAGO: José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- ATENCIÓN EN RANCAGUA: San Martín 822 (72) 239013

- ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultana



ARIES

AMOR: La venganza no es buena para el alma, la impregna de energías negativas. No olvide que el universo es quien pasa la cuenta. **SALUD:** Haga cosas que permitan mejorar su nivel de autoestima. **DINERO:** Lo que tenga pendiente deberá terminarlo en los inicios de este mes. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 7.



LEO

AMOR: Para dejar atrás la soledad debe predisponer más a su corazón y dejarse querer un poco. **SALUD:** Evite esa tendencia a estresarse por cosas que no puede controlar. **DINERO:** Vamos, usted puede enfrentar mayores desafíos. **COLOR:** Rosa. **NÚMERO:** 34.



SAGITARIO

AMOR: A veces hay que guardarse el orgullo en el bolsillo e intentar arreglar las cosas. **SALUD:** Una diabetes mal cuidada es muy peligrosa, tenga cuidado. **DINERO:** No tenga temor de enfrentar los problemas que le hayan quedado pendientes. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 8.



TAURO

AMOR: Tenga un poco de orgullo y deje de rogar por ese cariño que no le es correspondido. **SALUD:** Si el tiempo lo permite trate de salir un rato a caminar. **DINERO:** Vea el modo de administrar sus arcas de una mejor manera. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 2.



VIRGO

AMOR: No debe caer en exageraciones al sentir celos, estos son un ingrediente de la relación, pero se deben controlar. **SALUD:** Protéjase de los cambios de temperatura que pudiera haber en lo que queda de invierno. **DINERO:** No es recomendable que le tenga cosas pendientes. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 10.



CAPRICORNIO

AMOR: Antes de darse una nueva oportunidad analice si su corazón ya está del todo recuperado de esa mala experiencia que vivió. **SALUD:** Busque alternativas naturales para ir combatiendo ese exceso de tensión. **DINERO:** No deje todo a la suerte. **COLOR:** Magenta. **NÚMERO:** 17.



GEMINIS

AMOR: El trabajo es importante, pero es más importante la felicidad de su corazón. **SALUD:** No deje que las tensiones echen a perder su inicio de mes. **DINERO:** No olvide que el éxito no se logra mágicamente, sino trabajando constantemente. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 29.



LIBRA

AMOR: Un cambio de actitud puede ser el paso inicial para mejorar las cosas entre ustedes. **SALUD:** Todo lo relacionado con su salud debe ser tomado con la más absoluta seriedad. **DINERO:** No es recomendable que aumente sus deudas. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 15.



ACUARIO

AMOR: Las personas desean entregarle amor, pero usted debe estar dispuesto/a a aceptarlo. **SALUD:** La paz interior siempre será una ayuda a la hora de sacar adelante los problemas de salud. **DINERO:** A pesar de la lentitud los problemas monetarios irán disminuyendo. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 25.



CANCER

AMOR: Es bueno escuchar a los demás, pero procure que sea gente con menos problemas que usted. **SALUD:** Debe intensificar sus cuidados y mejorar sus hábitos de vida. **DINERO:** No olvide que la constancia es su herramienta principal para lograr las cosas. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 6.



ESCORPION

AMOR: El mes de septiembre está comenzando por lo que las oportunidades no faltarán. **SALUD:** El consumo de masas también puede terminar generando algunos problemas de salud. **DINERO:** No debe dejar de creer en usted y en que puede salir adelante. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 12.



PISCIS

AMOR: Es importante recibir el cariño de los suyos en los momentos en que nuestro corazón está dolido. **SALUD:** Balancear su dieta es beneficioso para su estado de salud. **DINERO:** No debe actuar tan impulsivamente cuando se trata de dinero. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 22.



La medida mantiene la suspensión de tránsito, desde las 8 hasta las 15 horas, por calle Prat, entre Toro Mazote-Portus, Portus-Coimas, Salinas-Traslaviña; Salinas, entre Santo Domingo-Prat; y Coimas, entre Santo Domingo-Prat.



Continúa el cierre parcial de calle Prat, Coimas y Salinas, además de la ampliación de veredas en el perímetro que comprende la Plaza de Armas.

Municipio comenzó preparación de la comuna para ingresar a Fase 3

La Municipalidad de San Felipe, a través de sus equipos técnicos, comenzó la preparación de la comuna con miras al inicio de la Fase 3 del Plan Paso a Paso, a partir de las 5 de la mañana de hoy miércoles 2 de septiembre.

Uno de los aspectos más relevantes en este proceso de desconfinamiento significará que se levanta la cuarentena los fines de semana y festivos, por lo que habrá libertad para desplazarse en la vía pública para quienes no estén contagiados con Covid-19. Los adultos mayores sobre 75 años, saldrán sin restricciones adicionales. Eso sí, se man-

tendrá el toque de queda entre las 23 y las 5 horas, todos los días de la semana.

La Etapa de Transición significa que las personas podrán ir a trabajar hacia aquellas comunas que no están en cuarentena; se podrá participar en eventos, reuniones sociales y recreativas con un máximo de 50 personas, menos en horario de toque de queda.

También se autoriza a realizar actividades deportivas con un máximo de cinco personas en lugares cerrados y 25 personas en lugares abiertos.

Los restaurantes y lugares análogos atenderán pú-

blico sólo en espacios abiertos, con una distancia mínima de 2 metros entre mesas o hasta el 25% de capacidad.

Continúa la prohibición de operación de clubes y centros de día; el funcionamiento de cines, teatros, pubs y discotecas; también de los gimnasios abiertos al público; el traslado a residencia no habitual y las clases presenciales en los establecimientos educacionales.

Se mantiene como obligación el uso de mascarilla y la distancia física entre las personas. También el lavado de manos y uso de alcohol gel.

El alcalde (s) **Claudio Paredes** indicó que se están planificando distintas medidas para abordar, de la mejor manera, la Fase 3 y que se inicia a contar de hoy 2 de septiembre.

«Esto significa que continúa el cierre parcial de calle Prat, Coimas y Salinas; además de la ampliación de veredas en el perímetro que comprende la Plaza de Armas, con el propósito de disminuir la gran congestión de personas que se registran en el centro de la comuna y donde se estudia ampliarla a otras vías en las cuales se ha destacado mayor aglomeración de personas», comentó.

• **Se mantendrá cierre parcial de calles y se trabaja para que la Feria Diego de Almagro sume a los locatarios de paquetería, bazares y antigüedades.**

Además, la medida mantiene la suspensión de tránsito, desde las 8 hasta las 15 horas, por calle Prat, entre Toro Mazote-Portus, Portus-Coimas, Salinas-Traslaviña; Salinas, entre Santo Domingo-Prat; y Coimas, entre Santo Domingo-Prat.

La autoridad expresó que esto significará reforzar la señalética existente en el damero central para que se mantenga la distancia social y que no haya un relajo en

el uso de la mascarilla, «fomentando la campaña de autocuidado para evitar un rebrote».

Sobre la Feria Diego de Almagro, adelantó que, tal como fue el compromiso, se trabaja para que se incorporen los locatarios de paquetería, bazares y antigüedades, «debe existir un compromiso que permita su funcionamiento con el resguardo necesario de la higiene y seguridad».

En las provincias de Los Andes y San Felipe:

Con septiembre llegó el pago anual del Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio al Empleo Joven

Llegó septiembre y con él las buenas noticias para muchos de nuestros lectores, ya se inició el pago anual del **Bono al Trabajo de la Mujer y el Subsidio al Empleo Joven** en Los Andes y San Felipe. Este Subsidio al Empleo Joven (SEJ) y el Bono Trabajo de la Mujer (BTM), son iniciativas que ejecuta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que tienen como propósito

contribuir a la empleabilidad de mujeres y jóvenes trabajadores del 40% más vulnerable del país, ambos grupos con los menores índices de participación en el mercado del trabajo.

A BUSCAR TRABAJO

Para eso entrega un aporte monetario que busca mejorar los ingresos de mujeres y jóvenes trabajadores, dependientes e independientes, y a sus emplea-

dores, estimulando la contratación de estos grupos y su formalización en el mercado del trabajo. Ambos subsidios se pagan en forma anual, pero si el trabajador es dependiente, puede optar a adelantos provisionales mensuales.

El pago anual es un proceso que se lleva a cabo una vez al año, el cual recopila la información de los trabajadores durante el año calendario, y con este verificar el total anual del pago por subsidio. Este proceso correspondiente al año 2019, se inició el lunes 31 de agosto y la forma de pago dependerá de la opción que la persona indicó al momento de

postular, es decir, mediante depósito en la cuenta bancaria o pago en efectivo.

Si la elección fue depósito el beneficiario recibió la transferencia este lunes 31 de agosto en su cuenta Banco Estado registrada. Si eligió pago en efectivo puede cobrar con su cédula de identidad vigente en sucursales del Banco Estado o Servi Estado. De acuerdo con la situación sanitaria se han tomado medidas con respecto al cobro de los pagos en efectivo (pago cash). El canal Caja Vecina estará habilitado para el cobro de los pagos en efectivo, sumándose a la red de cajas de Banco Estado y Servi



Los subsidios son de postulación permanente, en todo el año, para los trabajadores que perciban una renta bruta mensual inferior a \$488.217.

Estado. El director regional del Sence, **Alejandro Villarroel**, valoró este aporte anual en el actual contexto de pandemia, indicando que «tanto los subsidios Empleo Joven y Trabajo Mujer son de postulación permanente, en todo el año, para los trabajadores que

perciban una renta bruta mensual inferior a \$488.217 y que estén con sus cotizaciones previsionales al día». Más información en www.sence.cl o llamando al 2 2383 04 00 para el Valle de Aconcagua, en horario de 9 a 14:00 horas, de lunes a viernes.